ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Mcal. Lopez Nº 4752 c/ R.I. 3 Corrales
Tel.:449991 - FAX.:
e-mail: alfa.seg@conexion.com.py
ASUNCIÓN,PARAGUAY

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509002987	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.ADJUDIC.)

Asegurado: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL — Documento: 80011609-7

Domicilio: AVDA.EUSEBIO AYALA Nº 2759 E/STA CRUZ DE LA SIERRA — Localidad: ASUNCION

Tomador: MEGA BUSINESS S.R.L. — Documento: 80069565-8

Domicilio: AKA KARAJA C/ MOISES BERTONI — Localidad: F. DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
13/12/2019	00:00 hs de 13/12/2019	00:00 hs de 31/01/2021	415	Gs. 12.753.000

Entre ALFA S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañia" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, Particulares, declaraciones y contragarantia, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	400.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

36-0009	Según Res.: 279/98	Fec. 24/08/1998

Agente: CABALLERO DE SARUBBI, MARIA AMERICA
Dir.: CNEL. MONGELOS 722
Matrícula: 114 Tel: 603066

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/12/2019	400.000
TOTAL		400.000

ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros

Lic. Jorgelina Aguilera
Gte. Administrativo

Ricardo Sarubbi
Director

Denis Olivera
Unidad Ejecutora de Contratos
T.S.J.E.

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509002987
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: MEGA BUSINESS S.R.L.

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.ADJUDIC.

ALFA S.A. DE SEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Condiciones Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, con domicilio en AVDA.EUSEBIO AYALA N° 2759 E/STA CRUZ DE LA SIERRA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 12.753.000.- (Guaranies: Doce Millones Setecientos Cincuenta Y Tres Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MEGA BUSINESS S.R.L., con domicilio en AKA KARAJA C/ MOISES BERTONI, F. DE LA MORA - PARAGUAY

'EL TOMADOR', con motivo del incumplimiento de las obligaciones de mantener la oferta, y en su caso, firmar el contrato respectivo, en la forma y plazos requeridos que se mencionan a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020" DE ACUERDO AL CONTRATO N° 134/2019 RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2019 ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA N° 865/2019 - ID N° 368.410.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros

Lic. Jorgelina Aguilera
Gte. Administrativo

Director